



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE
GUADALAJARA**

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LSCC-GDL-001-2026
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PROGRAMACIÓN DE LOS
EQUIPOS DE VIDEO MAPPING PARA LA DIRECCIÓN DE
TURISMO”**



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas del día **24 de diciembre de 2025**, en la sala de juntas de la DIRECCIÓN, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado Mexicaltzinco, Barrio de Mexicaltzinco, CP. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-001-2026 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PROGRAMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE VIDEO MAPPING PARA LA DIRECCIÓN DE TURISMO**”, en términos de los artículos 34, 35, 61 y 72 fracciones II, , IV, V incisos a) y b), y demás aplicables de la **LEY** y de conformidad con lo establecido en el punto 9.1 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**. El acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones, El servidor público representante de la DIRECCIÓN y el **REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA**;

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “**Glosario**” descrito en las **BASES** que rigen el **PRESENTE PROCESO**.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Primero. - De conformidad a lo que se establece en el punto 9 de las **BASES**, el servidor público que preside el acto, junto con el representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** verificaron la recepción de las **PROPOSICIONES** en **SOBRE** cerrado, previo registro de los **PARTICIPANTES** reportaron lo siguiente:

NO.	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	EXPERIENCIAS DISRUPTIVAS, S.A.P.I. DE C.V.	Mariana Ruiz Briones
2	ALSAIN SOLUCIONES AUDIOVISUALES, S.A. DE C.V.	Mariana Raquel Álvarez Vázquez
3	ZIF MEDIA, S.A. DE C.V.	Víctor Hugo Astorga Vega

Segundo. - Se procede al desarrollo del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-001-2026 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PROGRAMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE VIDEO MAPPING PARA LA DIRECCIÓN DE TURISMO**”.

Se informa que **03 (tres) PARTICIPANTES** se registraron para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el punto 9 de las **BASES**.

Se nombró lista de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la **APERTURA DE PROPOSICIONES**.

El Servidor Público designado por la Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** da cuenta los **PARTICIPANTES** presentes, mismos a lo que se les solicita su **PROPUESTA** en **SOBRE** cerrado; se corrobora que las **PROPUESTAS** sean entregadas conforme a lo señalado en los puntos 4 y 7 de las **BASES** que rigen el presente **PROCESO LICITATORIO**, en **SOBRE** debidamente rotulado.

El Representante de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** procede a abrir los **SOBRES**, revisando su contenido y firmando las **PROPUESTAS**, verificando de manera general que contengan los documentos que se solicitó en el punto 9.1 de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.



A continuación, se procedió a revisar la documentación presentada por los **PARTICIPANTES** sin entrar al análisis detallado de su contenido de la documentación solicitada en el numeral **9.1** de las **BASES**, a reserva de revisarse cualitativamente las **PROPUESTAS**.

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	EXPERIENCIAS DISRUPTIVAS, S.A.P.I. DE C.V.		ALSAIN SOLUCIONES AUDIOVISUALES, S.A. DE C.V.		ZIF MEDIA, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
a)	<p>Anexo 2. Propuesta Técnica.</p> <p>a.1 Documentación técnica obligatoria.</p> <p>El PARTICIPANTE deberá integrar en su PROPUESTA toda la documentación de carácter técnico o cualquier documento solicitada en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, en los términos establecidos en las presentes BASES.</p> <p>La entrega completa y correcta de estos documentos constituye un requisito indispensable para la evaluación de la PROPUESTA. Cualquier omisión, deficiencia o presentación fuera de los términos señalados en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos será considerada causa suficiente para el desechamiento de la PROPUESTA, sin responsabilidad alguna para el CONVOCANTE.</p> <p>Los documentos requeridos en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos forman parte integral de la PROPUESTA Técnica, por lo que la ausencia parcial o total de los mismos invalida la PROPUESTA presentada.</p>	X		X		X	
b)	Anexo 3. Propuesta Económica.	X		X		X	
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal,	X		X		X	



		EXPERIENCIAS DISRUPTIVAS, S.A.P.I. DE C.V.		ALSAIN SOLUCIONES AUDIOVISUALES, S.A. DE C.V.		ZIF MEDIA, S.A. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
	técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.						
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.						
	1. Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara vigente, (en caso de contar con él).	X		X		X	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.		NO PRESENTA Original o copia certificada para cotejo		NO PRESENTA Original o copia certificada para cotejo	X	
	B. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar		NO PRESENTA Original o copia certificada para cotejo		NO PRESENTA Original o copia certificada para cotejo	X	



		EXPERIENCIAS DISRUPTIVAS, S.A.P.I. DE C.V.		ALSAIN SOLUCIONES AUDIOVISUALES, S.A. DE C.V.		ZIF MEDIA, S.A. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
	inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.						
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	X		X		X	
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o Representante Legal que coincida con el domicilio fiscal.	X		X		X	
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
	A. Copia simple de acta de nacimiento.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio del PARTICIPANTE , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE .	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES.	X		X		X	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	X		X		X	



		EXPERIENCIAS DISRUPTIVAS, S.A.P.I. DE C.V.		ALSAIN SOLUCIONES AUDIOVISUALES, S.A. DE C.V.		ZIF MEDIA, S.A. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	X		X		X	
	g.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES .	X		X		X	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	X		X		X	
	h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .	X		X		X	
	h.2 Constancia emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	X		X		X	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT , en los términos del numeral 27 de estas BASES .	X		X		X	
	i.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT .	X		X		X	
j)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	X		X		X	
k)	Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. El PARTICIPANTE deberá integrar en su PROPIUESTA todos los documentos solicitados en el Anexo 12. Estratificación , incluyendo los documentos que acrediten lo señalado en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos señalados del Anexo 12,	X		X		X	



		EXPERIENCIAS DISRUPTIVAS, S.A.P.I. DE C.V.		ALSAIN SOLUCIONES AUDIOVISUALES, S.A. DE C.V.		ZIF MEDIA, S.A. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
	con excepción de aquellos que acrediten lo establecido en el numeral 2, será causa suficiente para el desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.						
l)	Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, <u>según aplique.</u> (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	X		X		X	
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		X		X	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	X		X		X	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	X		X		X	
p)	Anexo 18. Datos generales de contacto.	X		X		X	
q)	Anexo 19. Manifiesto de Relaciones Laborales.	X		X		X	
r)	Anexo 20. Manifiesto de Conformidad para la Aplicación de Penas Convencionales.	X		X		X	

Posteriormente se regresan los documentos originales al **PARTICIPANTE**.

Se procede a señalar la **PARTIDA ÚNICA** que ofertan los **PARTICIPANTES**, cuyo monto se señala a continuación:

NO.	PARTICIPANTE	PARTIDA	IMPORTE NETO
1	EXPERIENCIAS DISRUPTIVAS, S.A.P.I. DE C.V.	ÚNICA	\$ 844,721.28
2	ALSAIN SOLUCIONES AUDIOVISUALES, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$ 897,283.20



3	ZIF MEDIA, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$ 629, 184.00
---	-------------------------	-------	----------------

Los montos arriba señalados incluyen I.V.A.

La información antes mencionada no determina la **RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las **PROPUESTAS**, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificara a los **PARTICIPANTES** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los **PARTICIPANTES**, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1 fracción I, II, IV y V, incisos a) y b) de la **LEY**.

Con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracción V de la **LEY**, y lo indicado en el numeral 9.1 de la **CONVOCATORIA**, las **PROPOSICIONES** se rubricaron por los servidores públicos que intervienen en el acto.

Tercero. – De conformidad con los artículos 65 fracción I y III, 66 numeral 2 de la **LEY**, las **PROPOSICIONES** se recibieron para su evaluación, y con base en ella se emita el **FALLO** correspondiente, en el cumplimiento con el artículo 65 fracción III, 67 y 69 numeral 1 fracciones de la I a las V, y numerales del 2 al 6, así como el 72 fracción V inciso c) de la **LEY**, el cual será dado a conocer el día **29 de diciembre de 2025**, a partir de las 16:00, a través de la página web <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> y se notificará a los **PARTICIPANTES**.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las **10:14** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE**.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		
LIC. LUIS DAVID VALDOVINOS VILLALOBOS	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		



Por los Participantes:

No.	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	EXPERIENCIAS DISRUPTIVAS, S.A.P.I. DE C.V.	Mariana Ruiz Briones		
2	ALSAIN SOLUCIONES AUDIOVISUALES, S.A. DE C.V.	Mariana Raquel Álvarez Vázquez		
3	ZIF MEDIA, S.A. DE C.V.	Víctor Hugo Astorga Vega		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.quadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- Fin del Acta -----